



Valparaíso, 12 de marzo de 2024

Oficio N°462/29/2024

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, acordó oficiar a US., a fin de que informe sobre la efectividad de que funcionarios del Instituto Nacional del Deporte estarían haciéndose cargo de las rendiciones de cuentas de la Corporación Santiago 2023, en el marco de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023.

Asimismo, se solicita tenga a bien adoptar las medidas necesarias, dentro de la esfera de sus competencias, para gestionar la realización de una auditoría externa de todo el proceso de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud de referido acuerdo y por orden de la **Presidenta de la Comisión**, diputada **Erika Olivera de la Fuente**.

Dios guarde a US.,

MARIO REBOLLEDO CODDOU

Abogado Secretario (A) de la Comisión

AL MINISTRO DEL DEPORTE, SEÑOR JAIME PIZARRO HERRERA

Jaime.pizarro@mindep.cl

Hugo.castelli@mindep.cl

Hernan.dominguez@mindep.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 39D50B1E69959AFD